

Se publicaron las vacantes de traslados en Secundaria

Continuando con el Movimiento de Traslado de Nivel Secundario, informamos a aquellas/os docentes que iniciaron el pedido de traslado en nivel Secundario, que desde ayer 5 de noviembre se encuentran expuestas las vacantes para dicho proceso. Los aspirantes podrán consultarlas accediendo a:

ADULTOS: [VER VACANTES TRASLADOS EEMPA](#)

SECUNDARIA: [VER VACANTES TRASLADOS SECUNDARIA](#)

Los reclamos sobre las mismas podrán efectuarse completando el formulario que se encuentra publicado en los documentos relacionados del Portal de Educación del Ministerio de la Provincia (ver: MAS INFORMACIÓN). Una vez completado deberá ser firmado por el Director del Establecimiento Educativo, escaneado y enviado a la cuenta vacantesecundaria@santafe.gov.ar

Los reclamos sólo podrán realizarse desde un Establecimiento Educativo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Nuevo Concurso de Ingreso en nivel Secundario

Informamos a las compañeras y compañeros que, ante el reclamo gremial de AMSAFE, el Ministerio de Educación publicó la fecha de inscripción al Concurso de Titularización para cubrir los

cargos y horas cátedra vacantes del nivel secundario y sus modalidades, el cual se realizará vía web entre el 16 y el 25 de noviembre.ÂÂ Señalamos que este es un nuevo logro de AMSAFE, resultado de la paritaria, que garantiza la estabilidad laboral a miles de trabajadoras/es de la educación en sus puestos de trabajo.

[ver noticia portal educación](#)

CTERA presentó el proyecto de una nueva Ley de Financiamiento Educativo



Congreso de la Nación se presentó un Proyecto de Ley para la sanción de una nueva Ley de Financiamiento Educativo. De la presentación participaron dirigentes de CTERA de todo el país, legisladores, pedagogos y delegaciones de trabajadores de la educación. La actividad estuvo encabezada por Sonia Alesso, Sec. General de CTERA, Hugo Yasky, Sec. General de la CTA Nacional, Adriana Puiggrós y Mario Oporto (Diputados Nacionales) y Eduardo López – Sec. Gremial de CTERA -.

Sonia Alesso, Sec. General de CTERA y miembro del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación expresó:

«Este Proyecto empezó con Stella Maldonado. Fue debatido y votado por el Congreso de CTERA, en nuestra política gremial. Trabajamos y discutimos mucho tiempo. Este Proyecto de Ley es parte de un programa de lucha. Somos conscientes lo que significó para la «argentina profunda» la primera Ley de

Financiamiento. En muchas provincias un niño, un maestro valía la quinta parte de otro de las grandes ciudades.Â Somos conscientes que para lograr más conquistas, más derechos es necesario garantizar más financiamiento.

Debemos discutir cuánto pone Nación, cuánto las provincias? Cuáles son los desafíos?

Necesitamos más recursos para las provincias, para los maestros.

Las metas:

- * Avanzar para que todos nuestros adolescentes terminen el secundario.
- * Terminar con el analfabetismo.
- * Necesitamos que haya una segunda lengua.
- * Fortalecer la educación técnica.
- * Mejores salarios y condiciones de trabajo.
- * 25 alumnos por aula.
- * Incorporación en todas las escuelas de las nuevas tecnologías.

Son nuevas demandas que tenemos que hacer para adelante. Tenemos que militar esta nueva Ley de Financiamiento en cada provincia, en cada escuela. Necesitamos mejorar la educación y por eso necesitamos más presupuesto. Falta mucho por conseguir, no debemos volver atrás, profundizar este camino.Â Esto tiene que ser el horizonte de la pelea. **Con Macri retrocedemos.**

Debemos ir por más: mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, mejores edificios escolares. Y todos los chicos adentro de la escuela, por una mejor escuela.

«La Diputada Nacional Adriana Puiggrós destacó la importancia que este proyecto tenga estado parlamentario. Ponderó el trabajo en conjunto con CTERA para que se tuvieran en cuenta los aspectos fundamentales del Proyecto de Ley. Afirmó que este Proyecto de Ley es el fruto de mucho trabajo y rescató la labor de la Diputada Marilú Leververg autora de un primer proyecto.

Entre los aspectos más importantes resaltó:

- * *Aumento de la inversión del 6 al 8 % del PBI.***
- * *Mejorar el salario y las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.***
- * *Calidad en la formación docente.***
- * *14 años de escolaridad obligatoria.***
- * *Cubrir el 100 % de niñas/niños en sala de 4 años.***
- * *Llegar al 30 % en jornada completa o extendida en todo el país.***
- * *Destinar un 2 % del PBI para educación superior/universitaria.***

Mario Oporto (Diputado Nacional) resaltó la importancia de la participación de las organizaciones sindicales en la discusión del Proyecto, «Nada se puede hacer en educación sin los docentes». «Queremos que el sistema educativo crezca, para eso tienen que aumentar los recursos. Este es un documento político. Debemos vencer al neoliberalismo que no apuesta a la educación pública.»

«Agradezco a CTERA por su compromiso con la escuela pública.»

Hugo Yasky – Sec. General de la CTA Nacional y Presidente de la Internacional de la Educación para América Latina – afirmó: «Nosotros libramos las batallas sin las cuales la educación no estaría como está hoy. En el 2003 la inversión en educación era del 2,4 % del PBI. Tuvimos que resistir en los 90, en la Carpa Blanca para que la educación no fuera privatizada como Chile, que hoy empieza a desandar ese camino. En los 90 la educación pública subsistió gracias al esfuerzo de los docentes y los padres.

Con la asunción de Néstor Kirchner se logró sancionar la Ley de Financiamiento Educativo – producto de miles de batallas de los trabajadores de la educación de todo el país -. Esta Ley pasó del 2,4 a más del 6 % del PBI.

La derecha, los sectores concentrados de poder mienten con una profunda deshonestidad intelectual, dicen que la educación no mejoró en estos 12 años. Sólo hay que ver como era el sistema educativo en los 90 y como es ahora. Hay más inversión, hay más chicos en las escuelas. En los 90 había un Estado ausente.

A partir de la Ley de Financiamiento el Estado se hizo cargo de todos los chicos del país. Esta es una historia que no debemos olvidar. Rodolfo Walsh decía que los poderosos querían que los pueblos no tuvieran historia, no tuviera pasado de luchas.

Por eso hoy tenemos nuevamente Educación Técnica, más obligatoriedad, más derechos. Este Proyecto dice lo que falta. Debemos poner la Ley en debate. La derecha quiere una educación que forme «mano de obra desocupada», nosotros queremos una educación para una sociedad más justa, sin desigualdades. Queremos más chicos en las escuelas, ellos quieren menos, quieren la mitad afuera.

Para tener calidad educativa hay que tener más recursos. Debemos comprometernos con esta Ley, crear una red para que se sancione.» concluyó Hugo Yasky.

Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial: Segunda etapa de Inscripción para titularizar en horas cátedras

A partir del lunes 2 de noviembre y hasta el viernes 6 de noviembre se abre la segunda etapa del Concurso de Titularización IPE para aquellos aspirantes que en la primera instancia se han inscripto para titularizar en horas cátedras.

En esta oportunidad los aspirantes deberán seleccionar los establecimientos educativos.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN](#)

Cronograma de pagos

Docentes activos:

- Martes 3/11: DNI terminados en 1 y 3
- Miércoles 4/11: DNI terminados en 4, 5 y 6
- Jueves 5/11: DNI terminados 0, 7 y 8
- Lunes 9/11: DNI terminados 2 y 9 (disponible en cajeros viernes 6/11)

Docentes del sector pasivo:

- Miércoles 11/11: Salarios de bolsillo hasta \$8.500
- Jueves 12/11: Salarios hasta \$11.000
- Viernes 13/11: Salarios hasta \$17.000
- Lunes 16/11: Salarios hasta \$25.000 (disponible sábado 14/11 en cajeros)
- Martes 17/11: Salarios superiores a \$25.000